

EXPEDIENTE: ICHITAIP/RR-0085/2023
Chihuahua, Chih., a 09 de enero de 2023
SESEA/UT/RR/022/2023

Mtra. Amelia Lucía Martínez Portillo

Comisionada Presidenta del Pleno del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública

Presente. –

El titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, y artículo 32 fracción XII del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, comparece y expone:

Que, por medio del presente y de acuerdo a la inconformidad manifestada por el recurrente **Susana**, en el recurso de revisión ICHITAIP/RR-0085/2023; se hace de su conocimiento que:

- Se proporciona modifica y/o amplía la respuesta originalmente otorgada a la solicitud de información numero 082149722000385 misma que se encuentra en oficio SESE/UT/RR/021/2023 enviado a la persona recurrente.

Lo que hacemos de su conocimiento, a efecto de que se nos tenga dando cumplimiento a lo solicitado en la solicitud de información y se proceda en términos del artículo 147 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, a dictar el sobreseimiento del presente recurso.

Sin otro particular, envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Unidad de Transparencia
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa" "2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

